

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999 por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	05998/15	PILAR MARTIN DEL RIO
ZUJAR	06106/15	TOMAS REQUENA MORENO
GRANADA	13167/15	SUSY GRACIELA ARTIGAS IBAÑEZ
CHURRIANA DE LA VEGA	24903/15	KARIMA SABIK IKRAM
CENES DE LA VEGA	28204/15	VICTOR MORILLAS LOPEZ

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ATARFE	34540/15	MANUEL ADOLFO CORDERO GARCIA
ATARFE	41887/15	PEDRO MALDONADO CORTES
CULLAR VEGA	44837/15	GABRIEL TORRES FERNANDEZ
ALMUÑECAR	00187/16	AMALIA INMACULADA GOMEZ PLATERO
OGIJARES	10499/16	IRYNA KURBATOVA
GRANADA	11785/16	GHANNOU SBIA

Requerimiento de Subsanción de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	40721/15	PATRICIA ALLUE GONZALEZ
BAZA	42761/15	SALVADOR ANDRADE MARTINEZ
MOTRIL	43534/15	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ LIGERO
MONACHIL	44049/15	MARIA MACARENA FERNANDEZ GONZALEZ
GUADIX	44808/15	CARMEN MARIA CRUZ HERNANDEZ

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	45031/15	SUSANA FERNANDEZ MORENO
LAS GABIAS	49183/15	JUAN LOPEZ GONZALEZ
GUADIX	49968/15	ANA ISABEL CASADO GARCIA
LAS GABIAS	01174/16	FRANCISCA CRESPO VALENZUELA
CULLAR VEGA	01178/16	DOMINGA RODRIGUEZ ESCRIBANO
ALHENDIN	03423/16	JOAQUIN SERRANO VILLEGAS
CHURRIANA DE LA VEGA	03602/16	PAOLA GARCIA ROLDAN
PELIGROS	03948/16	MARIA JESUS HERRERA HERRERA
MONACHIL-BARRIO DE LA VEGA	04319/16	FRANCISCO MANUEL GALINDO JIMENEZ
CENES DE LA VEGA	04415/16	ANTONIO CARLOS MUÑOZ VELASCO
MONACHIL	04486/16	MARIA DEL CARMEN PIMENTEL SERRANO
GUADIX	04567/16	MIGUEL ORTIZ GONZALEZ
GUADIX	04570/16	MARIA DEL PILAR NAVARRO MARTINEZ
GRANADA	04994/16	MARIA DOLORES BARROS LOPEZ
MOTRIL	04743/16	ANTONIO MANUEL LOPEZ AVELLANEDA
ORCE	05068/16	FRANCISCA ESPINOSA FERNANDEZ
GRANADA	05078/16	ROCIO RODRIGUEZ DE CADIZ
GRANADA	05313/16	ANDRES DURAN SERRA
GRANADA	05335/16	ASTOU KANE LO LO
HUETOR-TAJAR	05418/16	MONICA FUENTES GORDO
BAZA	05854/16	ANTONIO LOZANO MANZANO
ARMILLA	15695/16	ANA RODRIGUEZ GARCIA

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	20252/15	MARIA ESTRELLA LORENZO LORENZO
GRANADA	35493/15	ANTONIO GARCIA MUÑOZ
GRANADA	36741/15	MARIA SILVIA AGUILERA CANO
GRANADA	38496/15	CANDELARIA JALDO GILERA
GRANADA	38685/15	JONATHAN MUÑOZ ZAYAS
LA ZUBIA	38823/15	MARIA ISABEL AIBAR CAÑETE
ATARFE	39060/15	MIGUEL CARMONA AMAYA
PINOS-PUENTE	39231/15	ROCIO ROMERO RODRIGUEZ
GRANADA	39617/15	ANGELES RODRIGUEZ GARCIA
LANJARON	39651/15	ANTONIO CAMPOY GONZALEZ
GRANADA	39985/15	JOSE ANTONIO LOPEZ TEJERO
PINOS-PUENTE	40170/15	AGUSTIN FERNANDEZ CARMONA
GRANADA	40227/15	EDUARDO JAVIER GARCIA GARCIA
GRANADA	40700/15	YUMARA HEREDIA MORENO
ALMUÑECAR	40773/15	ANA MONTSERRAT MARTIN MORENO

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	40941/15	TATIANA RUBIÑO COBOS
UGIJAR	40998/15	AMALIA GUTIERREZ GOMEZ
PINOS-PUENTE	41147/15	ENCARNACION RUIZ SANTOS
ALMUÑECAR	41190/15	JULIO GARCIA MORAL
GRANADA	41296/15	ANA MARIBEL PUPIALES CHICAIZA
ARMILLA	41370/15	FRANCISCO JAVIER GOMEZ HERRERA
ARMILLA	41389/15	DIANA PATRICIA MORENO MORENO
DURCAL	41461/15	FRANCISCO REDONDO PAREJO
GRANADA	41631/15	OLGA GARRIDO MATEO
OGIJARES	41807/15	MANUEL CONTRERAS CHAMORRO
ALBOLOTE	41852/15	FRANCISCA BELTRAN ROMAN
GRANADA	42091/15	LIZET ELIANA SAAVEDRA PADILLA
SALOBREÑA	42129/15	ADRIANA MABEL RESTELLI SANDULLO
GÜEVEJAR	42287/15	ENCARNACION GUTIERREZ AGUILAR
GRANADA	42448/15	JUAN ANTONIO FERNANDEZ CORDOBA
PINOS-PUENTE	42657/15	GALI SALAMA MOHAMED
ARMILLA	42767/15	JOSEFA PALOMINO ALCANTARA
ALBOLOTE	43150/15	LORENA GISELA SANCHEZ ROCO
GRANADA	08747/16	SAMIR BELKANNUH
MOTRIL	11465/16	ALMUDENA MARIA VICO LORENZO

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ARMILLA	31169/15	JOSE CARLOS FERNANDEZ MATA
MOTRIL-LOS TABLONES	35903/15	JAVIER TORRADO SALGUERO
GRANADA	42051/15	MARIA GRACIA CAPDEVILLA LARA
GRANADA	46238/15	EVA BAENA DIAZ
OGIJARES	48791/15	ALBERTO ZULLA CALVACHE
ALHENDIN	48915/15	NIEVES MARIA PADILLA FERNANDEZ
GRANADA	49063/15	ZAHIRA EZ ZAAOU
LACHAR	49528/15	RUBEN CAMPOS CORTES
MONACHIL-BARRIO DE LA VEGA	50353/15	FRANCISCO JAVIER BELANDO RODRIGUEZ
GOJAR	50930/15	FERNANDO VALIENTE SICILIA
ORGIVA	51046/15	JUAN DE DIOS CASTILLA MANCEBO
ORGIVA	51061/15	ALAN WILLIAM POWER
ARMILLA	51065/15	RAUL ARNES CARMONA
OGIJARES	00106/16	MONICA MARIA SCHMALBACH MARTINEZ
GRANADA	00328/16	IVAN DAVID AGUILAR RUIZ

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
CENES DE LA VEGA	31596/15	XIMENA ALEJANDRA FIGUEROA GOMEZ
GOJAR	05446/16	ABDESLAM EL AROUCH EL HAMRI

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	50488/15	ELISABETH SANCHEZ GALVEZ

Como quiera que la realización del trámite solicitado es esencial para la instrucción del procedimiento y resulta imposible dictar un pronunciamiento sobre la cuestión de fondo sin su realización, se le apercibe de que si no atiende el requerimiento realizado, transcurridos tres meses desde la notificación del presente escrito, se acordará la caducidad del procedimiento, con el consiguiente archivo de las actuaciones, previa resolución que se le notificará; todo ello según lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de modificación.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	55820/14	ARACELI FAJARDO FERNANDEZ
MONACHIL	13664/15	MARIA JESUS SANCHEZ JIMENEZ
ATARFE	21358/15	DOLORES FERNANDEZ FERNANDEZ
ATARFE	21378/15	JUAN ANTONIO GONZALEZ BARRANCO
MOTRIL	23179/15	SOLEDAD SANTIAGO ROMERO
ATARFE	24063/15	CARMEN CARMONA MAYA

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago,

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	31595/15	PATRICIA GONZALEZ VEGA

de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de Inadmisión de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 14 apartado 2.º del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MARACENA	16748/16	MIRELLI CHICA CHICA
GRANADA	17372/16	VIDAL BLAS VIDAL BOCANEGRA

Granada, 1 de junio de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»